

DECRETO N° **0732**

NEUQUÉN, 12 JUL 2002

VISTO:

El Registro N° 0250/02 de la Dirección de Despacho - Dirección Municipal de Despacho, originado en la Nota N° 0039/02 de la Subsecretaría General, Legal y Técnica y el Decreto N° 0158/02, mediante el cual se estableció el concepto de PROGRAMAS DE ACCIÓN (PA) y los requisitos para su implementación; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada se solicita la aprobación de los programas a desarrollar por la Dirección General de Tránsito, con motivo de la implementación del Estacionamiento Medido y Pago y el Control del Estacionamiento en Infracción en la ciudad de Neuquén, y la designación de sus responsables en los términos y condiciones establecidas en el Artículo 3°) del Decreto N° 0158/02, por el plazo establecido en el Decreto N° 207/02;

Que la Dirección de Personal -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral-, por Pase N° 257/02, envía las actuaciones a la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto para que explicita si existe crédito presupuestario para acceder a lo requerido, informando la Dirección de Presupuesto -Pase N° 453/02- que, tanto la creación de los programas como la designación de sus responsables en el ámbito de estacionamiento medido, serán considerados en el Proyecto de Presupuesto por el presente ejercicio a elevarse al Concejo Deliberante;

Que la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, mediante Informe N° 372/02 remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a efectos de solicitar la confección de la norma legal pertinente según proyecto de decreto de fs. 2/4;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) APROBAR LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN
----- de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Coordinación- a desarrollar, a partir del 01 de junio de 2002, por la Dirección
///...2°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. (Gral. y de Coordinación)
Municipalidad de Neuquén

///...2º

General de Tránsito, con motivo de la implementación del Estacionamiento Medido y Pago y el Control del Estacionamiento en Infracción en la ciudad de Neuquén, cuyo detalle, junto con las designaciones políticas de sus responsables, obra en el **ANEXO I** que forma parte del presente decreto.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, a partir del 01 de junio de 2002, y por ----- el período y condiciones determinadas en el Decreto N° 0207/02, a las personas detalladas en el **ANEXO I**, que forman parte del presente, a cargo de los PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE ACCIÓN de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría General y de Coordinación- a desarrollar por la Dirección General de Tránsito, con la Categoría Referencial que en cada caso se indica y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función si correspondiere, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón Municipal.-

Artículo 3º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, notifi----- que se al personal designado en el presente Decreto -

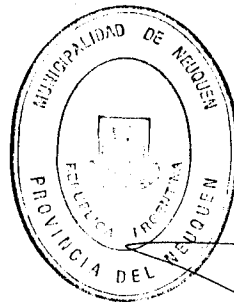
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc----- ción Centro de Documentación e Información y oportunamente


ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
FARIZANO


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

ANEXO I

PROGRAMAS

SECRETARÍA GENERAL Y DE COORDINACIÓN

SUBSECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO

PROGRAMA ESTACIONAMIENTO MEDIDO

GOYA JUAN CIPRIANO, L.P. N° 4557

D.N.I. N° 10135.894, CLASE 1952, CATEGORÍA DE REV. 23, REF. 24 + PLUS

SUBPROGRAMA SUPERVISIÓN OPERATIVA

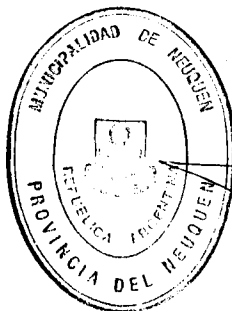
DANTAS FRANCISCO, L.P. N° 4635

DNI. N° 7.331.799, CLASE 1947, CATEGORÍA DE REV. 21 + PLUS

SUBPROGRAMA SUPERVISIÓN DE SERVICIOS

GONZÁLEZ JUAN CARLOS, L.P. N° 6973

DNI. N° 22.736.619, CLASE 1972, CATEGORÍA DE REV. 18, REF. 21



Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén